REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5124
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 239

SANTA FE, VIERNES 27 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

GENE TUNNEY CONTINUA EN POSESION DEL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL DE BOX

AYER SE REUNIO EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO

EL PROBLEMA DE LA VICEPRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 26. — Continúa preocupando en los círculos políticos la reunión que deberá realizar la Convención Nacional del radicalismo para elegir candidato a la vicepresidencia de la República.

Se habla con insistencia de los doctores Armando G. Antille y Enrique Martínez como probables candidatos.

Suenan también los nombres de los señores Adaro y Benito Soria.

Se encuentran ya en esta capital alrededor de 60 convencionales.

REUNIONES

BUENOS AIRES, 26. — Se están celebrando frecuentes reuniones entre los directores del radicalismo personalista.

Síguense aunando opiniones sobre los candidatos.

LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL FUERON A LA CASA DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26. — Se reunió el Comité Nacional del radicalismo.

Después de un prolongado debate se levantó la sesión sin llegar a adoptar ninguna resolución en concreto.

Los miembros del Comité Nacional se trasladaron luego a la casa del doctor Hipólito Irigoyen, con quien mantuvieron una extensa conferencia. Se guarda la mayor reserva sobre el objeto de la entrevista.

Mañana volverá a reunirse para fijar definitivamente la fecha de la convocatoria a la Convención Nacional que debe elegir el candidato a vicepresidente.

SORIA Y MARTINEZ

BUENOS AIRES, 26. — Vuelven a sonar distintos nombres para suceder al doctor Fransisco Beiró en el segundo término de la fórmula presidencial.

En cierto momento la candidatura del doctor Armando G. Antille parecía indiscutible pues eran numerosos los convencionales que tenían decidido votarlo. El doctor Antille, al conocer que su nombre era prestigiado para el cargo, ha pedido a sus amigos que abandonen todo propósito en ese sentido.

Vuelve a hablarse con insistencia de que tendrían probabilidades los doctores Benito Soria y Enrique Martines.

TUNNEY RETUVO EL CAMPEONATO VENCIENDO A HEENY POR K. O. TECNICO EN EL UNDECIMO ROUND

El gong salvó a Heeney de un hnock out seguro

60.000 PERSONAS PRESENCIARON EL ENCUENTRO

NUEVA YORK, 26. — Antes de las 17 horas un público enorme ocupó el estadio en que se realiza el match entre los púgiles Heeney y Tunney.

No se nota la nerviosidad que se experimentaba en otros encuentros por el campeonato de peso pesado.

EL PESO DE LOS BOXEADORES

NUEVA YORK, 26. — El peso oficial de los boxeadores es el siguiente:

Tunney, 192 libras.
Heeney, 203, libras.

EL PRODUCTO DE LAS ENTRADAS

NUEVA YORK, 26. — La impresión reinante es la de que las entradas no alcanzarán a cubrir los gastos.

Tunney recibirá 525.000 dólares y Heeney 100.000.

Tunney llegó hoy en aeroplano desde el campo de entrenamiento situado en Speculator.

Heeney llegó al atardecer.

IMPRESION DE LOS TECNICOS

NUEVA YORK, 26. — Ambos púgiles se muestran optimistas respecto del triunfo.

Los técnicos dan como seguro el triunfo del actual campeón.

LOS PRELIMINARES

NUEVA YORK, 26. — A las 21 horas fueron prendidas las luces iniciándose los preliminares, los cuales no despiertan ningún interés.

Las noticias se transmitían por radio.

NUEVA YORK, 26. — Millones de personas escuchan por radiotelefonía las incidencias del encuentro.

JACK DEMPSEY

NUEVA YORK, 26. — En estos momento el ex campeón mundial Jack Dempsey ocupa, sonriente, la silla ringside.

El ex campeón responde a cada instante que triunfará Tunney pero el rival le dará mucho trabajo.

DOMINIO DE TUNNEY

NUEVA YORK, 26. — El campeón mundial domina por completo la situación.

TUNNEY EN LA OFENSIVA

NUEVA YORK, 26. — Tunney continúa en la ofensiva, golpeando de izquierda al cuerpo de su rival.

Parece que Tunney domina en este momento por un gran margen de puntos.

AL 10 ROUND

NUEVA YORK, 26. — Hasta el 10 round la lucha equilibrada, pero dominando por completo el campeón.

UN K. O. FRUSTRADO

NUEVA YORK, 26. — En el décimo round una eventualidad salvó a Heeney de un k. o. seguro.

En circunstancias en que el púgil se encontraba en el suelo sonó el gong, siendo levantado y llevado a su corner por sus segundos, en evidente estado grogy.

AL 11 ROUND

N. YORK, 26. — Al comenzar el undécimo empezó Heeney en estado grogy.

De la nariz y la boca manaba abundante sangre.

El público aclamó insistentemente a Heeney por el estado en que pelea.

TERMINA EL MATCH

NUEVA YORK, 26. — 1 minuto antes de terminar el undécimo round el Jurado resolvió suspender la pelea por encontrarse en inferioridad de condiciones.

Tunney triunfó por knock out técnico, de acuerdo a la resolución del Jurado.

LOS ESPECTADORES

NUEVA YORK, 26. — El público aclama a ambos púgiles.

El número de espectadores pasa de 60.000.

DESARROLLO DE LA PELEA

NUEVA YORK, 26. — En el primer round la pelea fué ligeramente favorable a Heeney.

En el segundo Tunney superó netamente a su rival.

En el tercero Heeney toma la ofensiva, manteniéndose una lucha violenta. Heeney aplica un poderoso golpe de derecha a la cabeza. El campeón trastrabilló algo grogy.

En el cuarto round Heeney aplica un golpe de izquierda a la cara del campeón. Luego tira otra fuerte derecha a la cara.

Heeney vuelve a aplicar un golpe de izquierda a la cara.

El quinto round comienza con una violenta izquierda de Tunney al corazón de su rival.

El juego se torna luego parejo hasta el 10 round en que se decide a favor del campeón, terminando en el undécimo con la victoria de Tunney.

INTERVENCION A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Será decretada después del 12 de Octubre

SITUACION ANORMAL

BUENOS AIRES, 26. — La situación anormal por que atraviesa el vasto organismo de la Universidad Nacional del Litoral tanto en lo que se refiere a sus recursos económicos como a la forma en que se imparte a la enseñanza ha encontrado eco entre los dirigentes del radicalismo que resultó triunfante en los últimos comicios.

Especialmente la forma en que encara la provisión de los cargos docentes en las distintas facultades merecerá especial atención de parte de aquéllos.

Con este motivo se anuncia como segura la intervención a la Universidad después del 12 de octubre, fecha en que asumirá el mando el nuevo presidente doctor Hipólito Irigoyen.

La intervención se fundará en la descomposición reinante en los diversos cuerpos que componen la universidad.

LA SUPRESION DEL TENNIS Y DEL FOOT BALL DE LAS OLIMPIADAS

Resolución del Comité Olímpico

AMSTERDAM, 26. — El Comité Olímpico resolvió aprobar la solicitud de supresión del football y del tennis de las olimpiadas, hasta que no se reglamente el amateurismo.

Esta decisión de la alta entidad es objeto de mundiales comentarios.

LA SALUD DE CAMPOLO

Inspira temores

BUENOS AIRES, 26. — Vuelve a inspirar temores la salud del púgil Victorio Campolo.

El director de los médicos que lo asiste señala que el estado de Campolo es delicado.

EL CRUCE DEL ATLANTICO

El aviador Hassell

NUEVA YORK, 26. — El aviador Hassell que tentaba el cruce del Atlántico antes de abandonar el territorio americano se precipitó a tierra destrozándose. El piloto resultó ileso.

EL PACTO ANTIBELICO

Se firmará el 27 de Agosto

PARIS, 26. — Oficialmente se anuncia que el pacto antibélico será firmado el 27 de Agosto.

LOS DIPUTADOS COMENZARON A TRATAR AYER EL PROYECTO DE INTERVENCION A MENDOZA

El proyecto cuenta con el apoyo de los sectores radical irigoyenista, socialista, socialista independiente y conservador

EL SENADO RINDIO HOMENAJE AL Dr. BEIRO

BUENOS AIRES, 26. — El Senado de la Nación se reunió hoy.

El doctor Delfor del Valle pronunció breves palabras sobre la personalidad del doctor Beiró.

La sesión se levantó en homenaje del ex vicepresidente electo.

LA SESION DE LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26. — Hoy celebró sesión la Cámara de Diputados.

Se dió entrada a una serie de asuntos entrados.

El doctor Nicolás Repetto funda una minuta de comunicación al Ministro de Agricultura Ingeniero Emilio Mihura, para que éste informe por escrito sobre el estado de la cosecha anual, el término medio por hectáreas, el costo de la producción y otros puntos con el objeto de saber cuál es el verdadero monto de la renta del suelo.

El diputado Bordabehere agregar que se informe sobre el costo de las bolsas, exponiendo la especulación de parte de los acopiadores.

Se aplaza para el miércoles la interpelación a Mihura en el asunto del comercio de las carnes.

Se entra luego a tratar el proyecto de intervención a Mendoza, presentado por el sector personalista.

Se da cuenta de los despachos de comisión ya conocidos.

Habla el doctor Anuncio González Zimmermann, quien expresa la situación por que atraviesa la provincia de Mendoza, la descomposición completa de todos los organismos institucionales, el fraude y la violencia. Estima que el orden constitucional está subvertido. De ahí que corresponda la intervención federal amplia.

Replica el señor Claros, diciendo que los datos y antecedentes expuestos por el preopinante no justifican la intervención. Por lo tanto el sector antipersonalista se opondrá a la misma.

En nombre del sector conservador habla Miguez justificando la intervención federal amplia.

El doctor González Iramain habla en nombre de los socialistas independientes. Apoya el proyecto en general, pero se halla en desacuerdo con el articulado del proyecto.

Del mismo modo opinan los socialistas tradicionales.

Habla luego el diputado Maza exponiendo la situación de Mendoza, la cual dijo, está fuera de la constitución, envuelta en la más completa subversión. Citó numerosos casos concretos en apoyo de sus palabras y terminó declarando que Mendoza se halla colocada en una situación que justifica que sea intervenida.

Defendió la situación de la provincia Triaca.

Finalmente pronunció un extenso discurso el Dr. Modesto Quiroga a favor de la intervención.

A las 23 se levantó la sesión.

Mañana continuará el debate.

LAS RELACIONES ENTRE POLONIA Y LITUANIA

Anúnciase que se han producido choques entre soldados de ambos paises

LA PRENSA POLACA

BERLIN, 26. — Comunicaciones recibidas de Polonia anuncia que en la frontera de polaca-lituana se produjo un gran choque entre soldados de ambos países, resultando muerto uno de ellos y varios heridos.

DEBATES ENTRE REPUBLICANOS Y MONARQUICOS

La expulsión del diputado Lambach del Partido Nacionalista Alemán provoca agrias discusiones

LOS COMUNISTAS

BERLIN, 26. — Ha producido sensación en los círculos de la derecha la resolución tomada por el Consejo Directivo del Partido Nacionalista al excluir de las filas nacionalistas al diputado señor Lambach.

La causa de esta decisión de los nacionalistas se debe a un artículo contra los monárquicos que publicó el citado legislador.

Las discusiones públicas que se han suscitado acerca de las actividades de los monárquicos han ocasionado una agitación en los círculos políticos y en especial en las filas socialistas.

Los vencedores en los comicios de Mayo contestan a los monárquicos, que deben tener presente cuál es el verdadero pensamiento del pueblo alemán en lo que se refiere a la democracia y al régimen parlamentario.

Se considera que estas discusiones darán tema a los políticos que defienden "la evolución de Weimar" para exigir al canciller Müller una definición más en concordancia con esa posición de jefe socialista.

Los comunistas aprovechan la oportunidad para criticar a todos los partidos "burgueses" que están luchando por un nuevo reinado de los Hohenzollern".

La nota lituana a la Liga de las Naciones

VARSOVIA, 26. — La prensa de Polonia manifiesta gran excitación con motivo de la nota que envió el gobierno de Lituania a la Liga de las Naciones expresando sus quejas por las maniobras que han realizado las fuerzas polacas cerca de Vilna.

El órgano del mariscal Pilsudski "Glospawdy" dice a este respecto lo siguiente:

"La actitud de Lituania importa una amenaza de guerra que debe hacerse desaparecer".

Dicen también los diarios que las tropas de Lituania invadieron el territorio polaco y destruyeron los hitos que determinan las fronteras de ambos países.

NORTE AMERICA RECONOCIO AL GOBIERNO CHINO

Fué entregada la nota del reconocimiento oficial al Ministro de Relaciones Exteriores de Nankin

"LE PETIT PARISIEN"

WASHINGTON, 26. — Se considera en esta capital que la orden dada por el gobierno de la Casa Blanca retirando las fuerzas estadounidenses de China es una consecuencia lógica del propósito de reconocer a los nuevos gobernantes chinos.

El reconocimiento oficial

WASHINGTON, 26. — Fué entregada ayer al Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno nacionalista de Nanking la nota oficial estadounidense reconociendo a los gobernantes chinos.

La nota norteamericana

WASHINGTON, 26. — La nota de Mr. Kellogg a China dice:

"Es proverbial la buena voluntad con que Estados Unidos igual que el pueblo ven con agrado todo progreso de China hacia la Unidad, la Paz y el Progreso. Estados Unidos no cree en intervenciones en los asuntos internos de China. Solamente pide una protección adecuada para sus ciudadanos, sus propiedades y derechos legales en territorio chino un trato igual que se acuerda a los súbditos de otras naciones en China. Comprendiendo profundamente las enormes dificultades que tiene que afrontar el gobierno chino, me veo obligado a afirmar la creencia de que una nueva y unificada China está en gestación, surgiendo del caos de la guerra civil".

Comentarios franceses

PARIS, 26. — Los diarios de esta capital han dedicado largas columnas a tratar la cuestión de China.

"Le Petit Parisien" comenta el rumor según el cual el gobierno de Washington estaría de acuerdo en aceptar diversas proposiciones del gobierno nacionalista chino y reconocer el dominio de los cantoneses sobre todo el país.

Dice el distinguido vocero que "los Estados Unidos siempre han encarado de la situación china de una manera completamente distinta de la empleada por las grandes potencias europeas".

"Francia — agrega — que no tiene ningún motivo para tomar iniciativas particulares, permanece fiel a su actitud de expectativa y de vigilancia".

TOM HEENEY



A pesar de su brillante actuación, no consiguió arrebatar a Tunney el título de campeón mundial de peso pesado

EL DOCTOR JOSE P. GUGGIANI LLEGO A CHILE

Fué objeto de un grandioso recibimiento

HOMENAJE

SANTIAGO DE CHILE, 26. — Llegó procedente de la República Argentina el doctor José P. Guggiani presidente electo del Paraguay.

Se le tributó un grandioso recibimiento por parte de las autoridades nacionales y del pueblo chileno.

Prepáranse diversos actos de homenaje al ilustre visitante.

EL ROMPEHIELOS KRASSIN

Salvó una grave situación

HAMBURGO, 26. — El vapor alemán "Monte Cervantes" que realizaba el crucero de turismo llevando a su bordo 1.500 pasajeros, al llegar al Sudoeste de Spitzberg chocó con un iceberg. Se produjo a bordo un pánico indescriptible.

El buque pudo llegar con gran dificultad a Bellbay, donde el rompehielos ruso "Krassin", el cual le prestó ayuda, recogiendo a su bordo los tripulantes.

GENE TUNNEY



El poderoso juego que desarrolló en la pelea de anoche le permite retener el cinturón simbólico

LA CARTA DEL LECTOR

LA HUELGA ROSARINA

Señor Director de EL ORDEN:

Observa que cada día que pasa, la huelga tranviaria de Rosario va adquiriendo aspectos más y más alarmantes, y lo que es aún más grave, va teniendo derivaciones imprevistas, que en un momento dado pueden degenerar en un verdadero caos.

Desde un principio, las autoridades de la provincia — y en particular, las rosarinas — han carecido de la suficiente sensatez y del necesario tacto comprensivo para encarar y resolver ese asunto. Empeñadas en una lucha absurda de predominio personal, no miran más que el aspecto político de la huelga, descuidando su fondo social que es lo que, antes que nada, debió preocuparles. De ahí que, mientras las fuerzas vivas de la gran ciudad del Sud, claman desesperadamente por las garantías consagradas por la Constitución Nacional para las actividades honestas del trabajo, las autoridades se crucen de brazos y dan lugar a acontecimientos dolorosos que hubieran podido ser evitados con sólo oponerles el contrapeso de la severidad y la ponderación de espíritu.

Ultimamente, la Municipalidad rosarina — agotado ya el caudal de sus recursos razonables — emplazó a la empresa tranviaria para que dentro de las cuarenta y ocho horas restableciese la totalidad de sus servicios. ¿Es concebible esta medida en un ambiente caótico como el de Rosario, donde han desaparecido todas las normas de la defensa social, todos los principios del respeto a la autoridad. ¿Cómo va a resignarse la empresa emplazada a poner sus intereses a merced de las iras de una muchedumbre exasperada, azuzada a la violencia por los mismos que debieron contenerla? ¿Y cómo va a exponer la vida de su personal en una aventura temeraria, si los representantes del gobierno le niegan su protección?

Nosotros somos partidarios decididos de las huelgas, porque comprendemos que sólo ellas pueden hacer efectivas las conquistas morales y económicas del proletariado. Pero lo somos a condición de que esos movimientos no pierdan su carácter esencial — su carácter de legítima reacción contra los explotadores — ni degeneren en una explosión irracional de bajas pasiones, dirigida, no a reivindicar para los gremios obreros la plenitud de sus derechos, sinó a cubrir piadosamente la orfandad política de uno o de varios hombres...

Por otra parte, yo creo, señor Director, que es necesario, que es indispensable, — a los efectos del equilibrio social — el antagonismo sereno y reflexivo del capital y el trabajo. Lo que no parece necesario ni indispensable, es que se sistematice la guerra de clases y que, so pretexto de defender las prerrogativas de los trabajadores, se coloque a toda una sociedad pacífica y laboriosa al borde de la anarquía y la disolución, tal como está ocurriendo en la ciudad del Rosario.

ARGOS

La cédula de identidad y su valor real como documento

Hasta el presente, por costumbre y como una práctica que podría estimarse de mero carácter administrativo, se ha dado a atribuir a la cédula de identidad un valor probatorio, comparable al que tienen los documentos públicos.

Esta amplitud, que la mayoría de los estados del país, ha otorgado a la cédula de identidad como medio probatorio de la misma, no está en modo alguno abonado por ninguna disposición de órden legal, pues el Código Civil establece de una manera taxativa y expresa, cuáles son los que reunen las condiciones y se consideran tales.

No obstante ello, la práctica constante y generalizada que con respecto a la habilidad del tal "documento" se sigue, ha evidenciado ampliamente su aceptación y eficacia, como elemento preponderante de prueba respecto de la identidad de las personas. Esta aceptación que se ha hecho regla en las relaciones de la vida civil de las personas, si bien ha podido seguir subsistiendo como una institución convencional y limitada, contemplándola bajo el aspecto eminentemente legal, desaparece al menor esfuerzo que en tal sentido se haga.

Un reciente fallo de la Suprema Corte Nacional, se ha encargado de ratificar ampliamente el alcance y valor de la cédula de identidad, hasta hoy, usurpando, si cabe la expresión, un título que sólo cabe atribuirse a los documentos públicos.

Y tan es ello así, que en el caso que sometiera a la decisión de aquel alto cuerpo, sobre falsificación de la cédula de identidad, se declara, que adoleciendo tal "documento", de las características establecidas por la ley para los documentos públicos, el hecho, no constituye delito alguno.

Como se observa, la fuerza legal, que a la cédula de identidad, ha venido atribuyéndosele desaparece totalmente, quedando convertida en una mera constancia de orden secundario y sólo aplicable a los extranjeros.

Por otra parte, si se considera que ella, es el resultado de un cumplimiento voluntario por parte de los solicitantes, y expedido por una repartición administrativa que puede cambiar a su arbitrio, las formas y condiciones de su otorgamiento, es razón más que suficiente, para negar a dicho "documento" la condición que se ha dado en atribuirle.

En presencia de esta práctica que ha adquirido las características de algo estable y fundamental, y con el fin de evitar situaciones indefinidas, se hace notar la necesidad de una legislación que contemplando el arraigo y aceptación que la cédula de identidad ha adquirido, resuelva convenientemente su equiparación a los documentos públicos, en la forma y con las solemnidades establecidas en el Código Civil.

—(o)—

PAGOS DEL EMPRESTITO

—Bautista Tavella, $ 5.251.88, importe del certificado No. 3 edificio escolar en Campo Paganini.

José Foglia, certificado 11, construcción edificio para Hospital de Niños en Rosario, $ 19.110.57.

DE LA FAUNA SOCIAL

LA SOLTERONA BEATA

Es un espécimen que abunda, particularmente en determinado barrio de nuestra ciudad, apegado a las tradiciones y conservador de la firmeza y asiduidad religiosa de otros tiempos.

Va a misa todos los días y comulga por lo menos cuatro veces por semana. Constituye el elemento destacado de la concurrencia "habitué" a la iglesia vecinal.

Ha visto pasar poco a poco los años mozos y de tanto repasar el rosario y rezarle a las imágenes sagradas, por lógica explicable, se ha quedado para vestir santos, valga la expresión, aunque ahora los íconos católicos no usan ropajes como antaño. Ha pasado los cuarenta. Muertas definitivamente sus ilusiones matrimoniales, se ha acogido al consuelo de la Religión.

La descripción de su indumento no interesa. El tono gris y melancólico de su alma envejecida le ha impuesto la afición a las ropas obscuras. De modo que su aspecto, desde este punto de vista, no ofrece ninguna singularidad. A pesar de su soltería, usa el vestido propio de las viudas que ya no llevan luto riguroso, pero que conservan la desconsolada gravedad del traje negro.

Su rostro sí que presenta rasgos dignos de estudio. Apergaminado y rugoso, tiene un algo de monacal y al mismo tiempo de diabólico, según los estados de su ánimo. En el confesionario, parece una vieja santa. Conversando con alguna amiga de su misma estirpe, recuerda una cara de esas que hemos visto en "Las brujas" de Zuloaga.

Su contacto diario con el sacerdote, por razones de confesión y comunión, le ha estereotipado caracteres fisonómicos realmente sacerdotales. Asomada a un ventanuco, de modo que sólo se le viera el rostro, nadie acertaría a decir si él pertenece a la solterona beata o a un reverendo presbítero.

Se confiesa todos los días. Y no se vaya a creer que es porque sus pecados sean muchos y graves. Absolutamente no. Lo hace debido a que diariamente debe acusarse de haber murmurado. Es una mujer buena, sana en sus costumbres, íntegra en su virtud sin peligros. Pero el diablo de la maledicencia la acecha siempre. Abandona la iglesia, redimida por la Santa Unción; tiene el firme propósito de mantenerse exenta de todo pecado. Mas, a pocos pasos, traba palique con otra beata. Sale a relucir el pellejo del prójimo, y el manjar es tan tentador que no resiste al deseo de clavarle el diente. ¡Resulta cosa tan entretenida hablar mal de nuestros semejantes! ¡Dios nos perdone!

Los rumores del barrio, el tianguis que, según dicen, ha dado la vecina Fulana, el lujo inexplicable que ostenta Zutana y los arrumacos de Mengana con su novio a media noche, todo ese mundo de la chismografía vecinal, la tienta, la obliga a caer de nuevo en el pecado de la murmuración. Y al día siguiente lo confiesa contrita, profundamente arrepentida. Pero su reincidencia es infalible.

—Esta lengua, Padre, esta lengua que me pierde y me arrebata la gracia de Dios!

La solterona beata, sin embargo, a las veinticuatro horas de su muerte, irá derecho, con pasaporte visado, volando en dos alitas blancas al reino de los cielos.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

En la asamblea general extraordinaria de este Centro, celebrada el día 21 del corriente, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aceptar las renuncias de los señores J. M. Francioni y Ramón Lu dueña Lezcano de secretario de Publicaciones y vocal de la C. D., respectivamente.

—Designar provisoriamente secretario general al señor Aldo Pablo Santucci en reemplazo del señor Agustín Dillon que renunció.

—Nombrar, también provisoriamente, a los señores Roberto Santucci y José María Santa Cruz, Secretario de Publicaciones y vocal de la C. D., respectivamente.

—Declarar cesantes a los delegados de los cursos de Abogacía notariado y procuración en virtud de lo que dispone el art. 19 de los Estatutos del Centro.

—Facultar a la C. D. para que en término de 10 días convoque al estudiantado a elecciones a fin de que se designen en definitiva los miembros que deben reemplazar a los renunciantes.

—Designar a los señores Eduardo H. Carlos y Enrique Candioti delegado suplente, respectivamente ante el C. D. de la F. U. del Litoral.

Luego se designó a los señores Eduardo H. Carlos, Roberto Santucci, Ernesto Guimard, Enrique Carballo y Rodolfo Doglioli, delegados del centro para la F. U. de Santa Fe.

La exclusión del Dr. Francioni de la terna para la provisión de la Cátedra de Derecho Marítimo

En la misma asamblea fué aprobada por unanimidad la siguiente proposición:

1º.) Censurar la actitud del Consejo Directivo de la Facultad por cuanto no ha tenido en cuenta el pedido de los estudiantes respecto a la provisión de la Cátedra de Derecho Marítimo de Abogacía.

2º.) Declarar que la asamblea ha visto con desagrado la actitud de los consejeros estudiantiles doctores José Oliva y Alejandro Greca, por lo que resuelve darles un voto de censura.

3º.) Dirigirse al Consejo Superior de la Universidad, en nota fundada, explicando la situación planteada, y pedir el rechazo de la terna.

4º.) Invitar al Dr. Isaac Francioni a dictar un curso libre de Derecho Marítimo. — Néstor J. Blanco Bossi presidente de la asamblea; — Rodolfo Doglioli; secretario. Santa Fe julio 23 de 1928.

EL DESASTRE DE LOS SERVICIOS POSTALES

A propósito de una comunicación

Con relación a los numerosos reclamos que la Dirección de esta hoja, viene formulando casi a diario a la Jefatura del 4o. Distrito, respecto de las irregularidades y deficiencias que se advierten en los servicios postales, el señor Jefe interino, nos ha remitido la siguiente comunicación:

"Mezclados con los diarios de Santa Rosa, se encontraron números pertenecientes a Rincón, vías distintas, el día 22 del actual, retrasándose en sus respectivas salidas..."

Por nuestra parte, no obstante abundar las razones, que abonan plenamente nuestras reiteradas quejas, y como una confirmación de lo que se ha venido diciendo, sólo nos cabe hacer saber al señor Jefe por si lo ignora, que la "vía" a Rincón y Santa Rosa, es la misma, aún más la única por la cual se efectúa el trasporte de la correspondencia.

Por esta razón, deseamos una vez más dejar constancia del reclamo, aunque como de costumbre, el resultado sea negativo para los intereses de esa casa.

EL FERVOR IRIGOYENISTA

La figura del doctor Hipólito Irigoyen constituye — se ha dicho más de una vez — un caso excepcional como personaje centralizador de simpatías populares. En el cuadro de las democracias modernas, no existe un hombre que haya conseguido captarse en forma tan terminante la devoción de su pueblo. Porque sin duda alguna, lo que se profesa a Irigoyen es una verdadera devoción.

En el acto del sepelio de los restos del doctor Francisco Beiró se ha evidenciado de un modo emocionante el culto fervoroso, rayano en la idolatría, que el pueblo de Buenos Aires rinde al gran Jefe del Radicalismo. Una masa enorme, silenciosa por exigencias de la ceremonia, pugnaba irresistiblemente por acercarse al Presidente Electo. Un murmullo sordo, religioso, escapaba de millares de labios y se oían exclamaciones de unción y entusiasmo incontenido.

Los diarios metropolitanos nos pintan las diversas escenas realmente impresionantes que se sucedieron durante el desarrollo de la ceremonia, escenas que giraron alrededor del doctor Hipólito Irigoyen, como si él y no otro fuera el motivo de la misma.

Esto permite imaginar las proporciones que asumirá la asunción del mando el 12 de octubre. Si la vez anterior se desengancharon los caballos de la carroza presidencial, para llevarla a fuerza de entusiasmo cívico y partidario ¿qué no hará ese día el pueblo?

Realmente, el fervor irigoyenista es un fenómeno colectivo único.

—(o)—

Reunión de la Junta de Pensiones y Jubilaciones Municipales

Bajo la presidencia del señor Eradio Doce y con asistencia de los señores Josué Gollán, Genaro Almará, Doctor Manuel Echagüe Cullen, Ramón W. Núñez, Benjamín Alvarez y Fidel M. Romero se reunió la H. Junta Administrativa de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones tomando las siguientes resoluciones:

Devolución de descuentos sobre sueldos—

Se acuerdan las solicitudes por los señores: Luis Anzardi, Horacio Alvarez Menard, Alberto Cinquetti, Ponciano Campos, Luis Durant, Eugenio Facino, Rodolfo García, Rodolfo Kock, Juan H. Mazzel, Francisco Montes Núñez, Luciano Petrone, Ar. Alberto Robinet, cuyo total asciende a $ 8.315.85 m|nacional.

Reconocimiento de años de servicios

En la forma solicitada se reconocen los servicios prestados por los señores Esteban Genero, Carlos Carlozzi y Angel Aualí.

A lo solicitado por el señor Francisco Morello se resuelve recurra donde corresponde.

Jubilaciones —

Se le acuerda al obrero Domingo Zucarelli.

A dictamen del señor Asesor Letrado se pasan los siguientes expedientes:

Bartolomé Tempo y Plácida C. Viuda de Galiano.

LOS AUTOS CON CHAPAS DEL INTERIOR

Sabido es que no hay ley, ordenanza o decreto que no se trate siempre de violar.

Nadie ignora que en esta capital existe una ordenanza disponiendo el tiempo que pueden circular en la ciudad los autos con chapas del interior.

Para eludir el pago de la patente respectiva de la localidad muchas personas han ido a sacarla a otras pequeñas poblaciones donde sólo hay que abonar una reducida suma de dinero.

Con esas chapas circulan durante todo el año en la ciudad sin que se les llame la atención.

Esa es una Ordenanza que hay que hacer cumplir.

LAS PROPIEDADES DE LA COMUNA DE SANTA FE

Entre las medidas adoptadas últimamente por nuestras autoridades municipales, merece destacarse el nombramiento de la comisión que tendrá a su cargo levantar un inventario prolijo de los bienes inmuebles de propiedad comunal e informar sobre su estado y situación.

El patrimonio de la Municipalidad de Santa Fe, desgraciadamente, ha sido administrado hasta ahora en forma harto deficiente, por no darle otro calificativo menos suave pero sí más de acuerdo a la realidad ingrata que conocemos. Sus dineros se han invertido, según es público y notorio, con un criterio asaz complaciente, siguiendo siempre el uso de eufemismos. Y esto considerado, cabe inferir lo que habrá ocurrido con los bienes inmuebles.

Ya nos revelará el informe de la comisión referida, la manera cómo se han concedido muchas propiedades a la explotación particular y cómo han dejado de pertenecer a la Comuna muchos terrenos valiosos.

Pero no será este el mayor beneficio de la investigación e inventario ordenados. Su consecuencia más saludable ha de ser que de tal modo se logrará poner orden y claridad en los bienes de pertenencia municipal, haciéndose posible su mejor aprovechamiento.

Andan por ahí extensas fracciones perdidas u olvidadas, que se han incorporado a dominios particulares, cosa que se podrá constatar revisando planos y títulos.

En adelante, después de cumplida la misión que comentamos, nuestra comuna sabrá cuáles y cuántos son los inmuebles que le pertenecen por derecho, para entrar de hecho en su posesión y administrarlos cómo cuadra a sus intereses.

Traslado de la Superintendencia de los FF. CC. del Estado a Santa Fe

Toca a su término el traslado a Santa Fe de las dependencias principales de los Ferrocarriles del Estado que hasta la fecha venían funcionando en la Capital Federal. Se nos informa que antes del 1o. del entrante mes, la Gerencia con todas sus secciones: tracción, movimiento, explotación, tráfico, etc. etc. comenzarán a funcionar regularmente en el nuevo y espléndido local de Boulevard Gálvez.

Como se ve, aunque un poco tardíamente, va a quedar satisfecha la antigua y legítima aspiración de los santafecinos de tener en su ciudad capital las oficinas matrices de los Ferrocarriles de la Nación.

POR LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre, concurrieron ayer a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el Gobernador doctor Gómez Cello y sus ministros.

Momentos después bajaron a la Plaza de Mayo para asistir a la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería y a la misa de campaña. Luego presenciaron el desfile de las tropas nacionales desde los balcones del palacio gubernativo, dedicándose después a sus tareas administrativas habituales.

A medio día abandonaron sus despachos para asistir al almuerzo al cual habían sido invitados por la oficialidad del citado Regimiento.

LOS EFECTOS DE LA LEY 5315

La empresa del F. C. S. F. dando muestras de su irresponsabilidad clásica, aún no se ha pronunciado

A raíz de la última reclamación formulada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, sobre el decreto del Ejecutivo que disponía la intervención en las tarifas de pasajeros y cargas, a fin de rebajarlas a su justo límite, de acuerdo con el estado económico del país, la empresa reclamante, en conocimiento del dictámen del Procurador General de la Nación, acaba de comunicar al Ministerio de Obras Públicas, su propósito de proceder a la revisación de sus tarifas dentro del término señalado por aquel decreto.

Por su parte la empresa del Ferrocarril Central Argentino, adelantándose a toda otra comunicación, a su vez ha manifestado por intermedio de sus representantes, el acatamiento hecho por el Directorio de dicha empresa, a la resolución dictada.

Como se observa, ambas empresas, y algunas otras más cuya conformidad para reajustar sus tarifas se anuncia, cumplirán dentro del plazo establecido, con las exigencias impuestas por la resolución de fecha 13 de junio pasado, que disponía la intervención del Ejecutivo, en tal sentido, y de acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 5315.

La buena disposición de ánimo evidenciada por las empresas máximas del riel, contrasta singularmente con la actitud pasiva y de silencio en que se ha encastillado la compañía del Ferrocarril Santa Fe, la que como siempre, marca la pauta de la desconsideración para con el público y de respeto para la leyes del país.

Para los que estamos acostumbrados a estas posturas tan propias de los señores de dicha compañía, el caso no nos toma de sorpresa, pues la repetición de hechos e irregularidades, al margen de todo control legal, han llegado a constituir en dichos señores una modalidad que corre pareja con sus procedimientos de todo tiempo.

Remisa, cuando no incumplidora, y siempre irrespetuosa, la compañía del Ferrocarril Santa Fe, esta vez no tendrá más remedio que acatar el advenimiento de una ley, bajo cuyo amparo, a causa de su inaplicación, ha venido conspirando contra los intereses generales.

Tendrá pues, de grado o por fuerza, que pronunciarse, ante la actitud firme y decidida del poder público, que ha puesto en el ejercicio de los derechos que le confiere la ley 5315 en artículo 9, el mayor celo y diligencia, con el loable propósito de responder amplia y justicieramente a los reclamos de la producción nacional.

EL AGUA ESTANCADA EN LAS CALLES

Habría que hacer algo en pro de la desaparición de una deficiencia

Muchas veces nos hemos ocupado del aspecto poco edificante que ofrecen en una ciudad como Santa Fe calles perpetuamente cubiertas de agua, sea porque no hay declives buenos, sea porque hay pozos que las detienen.

Y, esto no ocurre solamente en las calles de las afueras sino que hay calles céntricas, muchas, en las que es posible observar este defecto.

Los vecinos de distintos barrios se quejan invocando que al salpicar los vehículos agua y barro se les dejan los frentes de sus casas a la miseria.

Habría, entonces, que hacer algo en ese sentido.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un interesante libro titulado "Historia de la Provincia de Corrientes" que comprende desde la fundación de la ciudad de Corrientes hasta la revolución de Mayo.

Su autor, el Dr. Hernán F. Gómez, es un erudito en la materia. Publicista de larga y reconocida actuación, miembro de la Academia Americana de Historia, profesor de Historia de la Civilización e Historia Argentina en le Colegio Nacional General San Martín.

En 17 capítulos nos pinta las vicisitudes de aquella provincia hasta la gloriosa fecha de nuestra emancipación.

Precede a la obra un título preliminar que contiene "algunas consideraciones" del autor.

Hace allí un estudio profundo sobre el significado de la historia y lo que ella representa en el progresivo desarrollo de los pueblos para llevar la luego a la sociedad que describe.

"La Historia de Corrientes" es un estudio sistemático consciente que aporta nuevas orientaciones y arroja otras luces sobre temas poco conocidos todavía.

LA RESPUESTA

[illegible]

SE PRODUJO AYER UN TIROTEO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEJA CONSTANCIA DE LA IMPOSIBILIDAD EN QUE SE HALLA DE CUMPLIR SU MISION

Un extenso documento producido ayer por la Junta, estudia el acto del intervenor, "quien se ha apoderado ilegítimamente de la repartición en nombre y por orden del Ejecutivo"

[illegible]

HUBO UN TIROTEO EN ROSARIO RESULTANDO VARIOS HERIDOS

4 TRANVIAS QUE INTENTARON REANUDAR LOS SERVICIOS, FUERON ASALTADOS EN UNA CALLE CENTRICA

LOS CONDUCTORES RESPONDIERON A LA AGRESION DISPARANDO SUS ARMAS

ROSARIO 26. — Esta tarde, siendo aproximadamente las 15 horas, el Intendente Municipal, varios concejales y algunos periodistas, concurrieron a la Usina de los Tranvías.

En presencia de ellos, 4 coches de la Compañía fueron puestos en circulación, saliendo a la calle con el personal de costumbre.

En la esquina de la Avenida Pellegrini y Callao, un grupo numeroso atacó a los tranvías, disparando varios tiros contra los vehículos.

Los conductores se defendieron disparando a su vez sus armas contra los atacantes. Quedaron algunos heridos en el lugar del suceso.

La compañía propondrá mañana un arreglo, de acuerdo con órdenes recibidas de Amberes, a base de mejoras en los sueldos del personal de tráfico, talleres y vías y obras, aumentando el 5 o o a los sueldos del otro personal.

La Federación del Comercio dirigió un telegrama al Ministro del Interior, solicitando garantías.

Ha denunciado en ese telegrama, que la policía no permite la libertad de trabajo.

[illegible]

(Pasa a la Pág. 5)

NOTICIAS MUNICIPALES

NOMBRAMIENTOS

[illegible]

EL 29 SE REUNIRA LA CONVENCION RADICAL

[illegible]

Juraron ayer la Bandera los conscriptos del Rgto. 12 de Infantería



En la Plaza de Mayo, prestaron ayer juramento de fidelidad a la bandera argentina, los soldados del Regimiento 12 de Infantería. La ceremonia, presenciada por un público numeroso, resultó brillante. Después de la misa de campaña oficiada en la plaza, el Jefe del Regimiento, Teniente Coronel Rómulo Giménez leyó la fórmula del juramento arengando a la tropa. Después de haber prestado juramento, ésta desfiló por la calle San Martín.

LA BANDERA JURADA AYER



El abanderado, sosteniendo la histórica Bandera del Regimiento 12 de Infantería, jurada ayer en Plaza Mayo

UNA INSPECCION DE ESCUELAS Y VARIAS OPINIONES

Sobre el anuncio de que será entregado el cargo de Inspector General de Escuelas al señor Mantovani, que ya ha dado lugar a otras cartas, hemos recibido y publicamos la siguiente:

Señor Director del diario EL ORDEN. — Le agradeceré dar inserción a estas líneas, en el órgano de su digna dirección.

Ellas van dirigidas con abstención de consideraciones personales, a dejar sentada mi manera de pensar en lo que respecta al bienestar de la escuela relacionada con el cambio de sus autoridades y mi respeto y estima hacia el magisterio.

He leído, señor Director, varios comentarios que han ido apareciendo en las columnas de ese diario, sobre el posible candidato a Inspector General. No dejo de creer que habrán sido inspirados por el anhelo de ver la escuela santafecina, llevada por una dirección técnica experta y sabia, el principio de las reformas pedagógicas y el magisterio al lugar destacado [illegible] su preponderante función social.

Y no he podido dejar de notar, que quienes más disputan sobre tal cuestión, [illegible]

[illegible]

He visto que se alega por que el Inspector General sea una persona ajena a la escuela santafecina y se aduce para ello que, aparte de la preparación y dominio en las últimas experiencias educacionales europeas es un educador de vanguardia, con el espíritu joven y renovador, inspirado en los inefables ejemplos que dieron en su tiempo y cada uno en su marco intelectual: Pestalozzi, Rousseau, Ellen Key, Spencer y tantos otros.

No pongo en duda el ponderable vigor sinérgico de reformas y conquistas pedagógicas que tal nombramiento importaría a la escuela santafecina, como no desconozco la actuación brillante del citado maestro, en los círculos culturales de nuestro país.

Pero tales cualidades, no son precedentes aducibles para sostener una candidatura a un cargo, que no le por escalonamientos sucesivos se debiera obtener.

Hay, antes, dos razones poderosas que no se pueden pasar por alto: la marcha siempre ascendente de la escuela y los intereses morales del maestro.

Estamos de continuo sufriendo transformaciones y cambios de métodos y programas, que de ... en lugar de unificar el movimiento progresivo de la enseñanza. [illegible]

[illegible] natural de los pueblos.

Pero es el caso, que en lapsos de tiempo relativamente cortos, cual los que transcurren de un cambio de gobierno escolar a otro y sin consultar causas de fondo como algunas de las apuntadas, se cambia planes métodos, programas, etc., amputando aquí, dando frondosidad allá, sustituyendo nombres, y en resumen... dejando en principio, lo anterior, lo combatido, lo desdeñado, lo depurado; y presentando una alteración de formas elocuente con el único y egolátrico fin de bordar luego memorias encomiásticas, sobre "las grandes reformas efectuadas".

[illegible]

(Viene de la Pág. 3)

La Junta Electoral deja constancia...

contenido, encomiéndase esta diligencia al secretario ad... Ramón Farías Carpio, A. Garnelia, R. Farías Carpio. Puesta a consideración de la Honorable Junta la cuestión que suscita el decreto de la intervención, el doctor Fontanarrosa, dijo: Que por lo que hace a la entrega de las llaves de las cajas de hierro y libros de ... [illegible]

... apoderamiento del local de la Junta, sus dependencias y de todos los documentos que le son necesarios para el desempeño de sus funciones, hace imposible en absoluto el cumplimiento de las obligaciones, que a la misma le impone la ley electoral. El señor Víctor Bigand, por ... [illegible]

LA DELINCUENCIA EN LOS TERRITORIOS DEL SUR

Las promesas del General Justo no se han cumplido

Desde hace mucho tiempo los pobladores de los ricos territorios nacionales del sur vienen pidiendo garantías para sus bienes y vidas.

La existencia se hace insoportable.

Bandas de forajidos recorren aquellas regiones cometiendo crímenes abominables que quedan casi siempre impunes.

En los territorios falta vigilancia, es necesario establecer patrullas, tener un cuerpo de policía numeroso para combatir hasta el cansancio y sin desmayo al bandolerismo que día a día toma cuerpo haciendo más insoportable la vida en los territorios.

No hace mucho el señor Ministro de Guerra, general Agustín P. Justo recorrió aquellas tierras. Los pobladores le expusieron los peligros a que están expuestos; las necesidades de este territorio — manifestaron en el Chubut — no se solucionan inaugurando un colegio nacional, sanatorios u hospitales; aquí faltan policías, gendarmes, etc., etc.

Fué entonces cuando el general Justo les prometió que solucionaría el asunto; que apenas bajara a la Capital Federal resolvería enviar un cuerpo de soldados; en fin, prometió mucho.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

Fiscalía del Superior Tribunal, doctor Cayetano A. Dolzán

[illegible] lesiones por imprudencia. Traslado.

—Francisco Anselmi, lesiones por imprudencia. En vista.

—Emilia Anselmi, lesiones por imprudencia. En vista.

Emilia Fiorentino, Vda. de ..., interpone contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, recurso contencioso-administrativo. En vista.

—Carlos Augusto ..., liberado condicional, solicita autorización para cambiar de residencia. En vista.

Sala de primer turno — Secretaria Maldonado

Ricardo Ortiz contra La Forestal, accidente de trabajo, no se hace lugar a la aclaración en lo referente a las costas.

—Ovidio Furno, recurso directo, se declara mal denegado el recurso y se manda traer los autos con el emplazamiento de las partes.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

Andrés A. Gazzano, incidente de calificación de delito, para resolver el desistimiento formulado por Ricardo Rommelkalb, vista la expresa voluntad del querellante, se le tiene por desistido.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOM. A CARGO DEL Dr. ANELLO

Secretaria Pau...

Se concede la autorización solicitada por Oreste Morini para que en nombre de sus menores hijos practique la operación a que se refiere.

—Angel Fontanini, sobre sucesorio, se rectifica la declaratoria en el sentido de que el heredero Juan es Juan Fontanini.

—Carolina Ilena de Mamias, sucesorio, se autoriza a percibir el usufructo de los depósitos en el Banco Provincial.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaria ...

Rosina Margarita Wehtmann, sobre rectificación de partida, se hizo lugar.

Secretaria Pautasso

Eusebio Villalobos, sucesorio, se aprobaron las operaciones de inventario, revalúo y partición.

—Basilio Zovallo, sucesorio, se concede la autorización solicitada para gravar en hipoteca la propiedad de la sucesión.

—Se concede la venta solicitada por Julia Z. Vale.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Miguel Leone, sucesorio, se declara tenedero a su padre don Bartolomé Leone.

—Honoria Puig, sucesoria, se declara única heredera a doña Valentina Quesada de Olivera.

—Se concede la autorización solicitada por doña Vicenta Martina Vda. de Blanco para que practique la operación.

—Teresa B. de Viviani, rectificación de lindero, se hace lugar.

—Santiago Winkler, Berta Pirchammer y otro, sucesorio, se regulan los honorarios del doctor Ocampo en pesos 1.000.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. VALIENTE. — SECRETARIA CREUS MONTI

Salió en libertad bajo fianza Andrés Mateuci.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias

Félix Natalio Musa, rectificación.

—Antonio Morillas, íd.

—Matilde F. Ayente, sucesorio.

—Ana Richardi Murga, íd.

—Magdalena Gras contra Juan Gras, separación de bienes.

—Edmundo Courtais, íd.

—José S. Peralta, homicidio.

—Carlos Monte López, estupro.

—Claudio Hidalgo, hurto.

—José A. ..., lesiones.

—Miguel Cisero, lesiones.

—José Mandatto, lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN JUEZ DOCTOR FONTANARROSA — SECRETARIA GUINLE

Antonio Ojeda, hurto, se le condena a 6 meses de prisión.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ, DOCTOR PUIG

Secretaria Ramón Leiva

Desiderio Barrios, homicidio, se le absuelve de culpa y cargo.

SECRETARIA FONTES

José Larrosa y Julio ..., hurto, se condena al 1o. a un año y 8 meses de prisión y al 2o. se le absuelve de culpa y cargo.

—Antonio García, convocatoria de acreedores, se tiene presente el rechazo del concordato y se dictó esta resolución.

Se declara el concordato Antonio García en estado de falencia [illegible] el 31 de Julio de este año. [illegible] a ocupar los bienes del fallido y oficiar. El contador, don Carlos J. Sceghini, en su informe deja en duda la buena fe del comerciante diciendo que realizó operaciones sin cobro, especialmente en los meses de Mayo y Junio, obteniendo préstamos en condiciones desventajosas. Dice que el porvenir de los negocios no puede ser más desalentador.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Luis de Ibero y Cía. contra Italia, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Emilia M. de Colli contra Francisco Agesma sobre desalojo se ha fallado: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Angel Araujo se resolvió: Tener por hecha y aceptada la acción en pago, ordenando se haga entrega de las sumas obtenidas a la persona indicada.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Sebastián Fernández sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la forma de pago, ordenando se haga entrega de las sumas retenidas a la persona indicada.

—En el juicio Marcos Vinocka contra Angel Martínez se ha fallado: Condenando al demandado a pagar el capital reclamado por el actor, sin costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ, SECRETARIA BERMUDEZ

En el juicio caratulado Felipe Becker contra Gobbi sobre desalojo se resolvió: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto del litigio en el término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si no lo hiciere, con costas.

—Adonio Bañoff contra Pellegrini sobre cobro ejecutivo de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Galán Carrillo contra Layana sobre cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En cien pesos se regulan los honorarios del doctor Risso.

—Calel y Gorkiere Díaz, se condenó a la demandada al pago de la suma de ochenta y seis pesos con cincuenta centavos en el término de diez días con costas.

¡CADA DIA MAS FLACO!

La cara demacrada, el Cuello Descarnado y el pecho cada día más hundido

Alguien debiera aconsejarle el modo de ganar varios kilos de peso firme y parecer un verdadero hombre

Miles y miles de personas flacas y de salud gastada se desesperan, pierden la esperanza de reponerse y de obtener un aspecto sano y fuerte.

Todas esas personas pueden dejarse de preocupaciones y empezar a sonreír y gozar de la vida porque las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao que todos los farmacéuticos venden, están haciendo aumentar de peso a una multitud de personas flacas todos los días.

Una señora, cansada, débil y desconsolada, aumentó 8 kilos en 5 semanas y se encuentra ahora perfectamente.

[illegible]

Las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao están ... de una caja de pastillas ... [illegible]

Pero cuídese de obtener las pastillas McCOY ... y recuerde que son maravillosas para hacer engordar a los niños flacos y enfermizos. Un niño raquítico de 3 años ganó 4 kilos en 7 semanas.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

Match de football — Fiestas julias

JULIO, 22. — Como lo anunciáramos, el domingo 22 se llevó a cabo el encuentro entre las primeras divisiones de Unión de Santo Tomé con la de igual categoría del club "Dr. Martín Rodríguez Galisteo". No obstante la visible superioridad del cuadro local la victoria correspondió a Unión por el mínimo score. [illegible]

[illegible]

El cuadro vencedor formó de la siguiente manera: J. Andino; D. Serrano y J. Argüelles; A. ..., ... y L. Martínez; J. Fioccilleti, L. Samaniego, J. Heira, C. Oberta y Ramírez.

—También en la cancha del Parque Cosmar jugó el club de esta localidad "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" con Unión de Santo Tomé, perdiendo el primero por 1 goal a 0.

El club atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" formó así:

C. Andriani; C. Mariani y V. Cabral; M. Lerse, J. Aragonés y A. Frutos; L. López, I. Godoy, E. López, F. Páez y J. Andriani.

—La rifa auspiciada por el club "Dr. Martín Rodríguez Galisteo" consistente en un hermoso juego de licorera y un juego de agua correspondió a los señores Andino y Juan Fontanarrosa, poseedores de los números 121 y 262 respectivamente.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LAS GRAVES ACUSACIONES A LA REPARTICION POLICIAL

El señor Juan Caleri habla para EL ORDEN

Día a día vienen siendo mas graves las denuncias que un colega local lanza a la publicidad, desde sus columnas, contra la repartición policial de este departamento. Primeramente era contra el Comisario Sumariante de la misma, señor Miguel Gili y hoy se han hecho extensivas hasta el Secretario y Comisario de Ordenes Don Juan Caleri; por eso, en nuestro afán al propio tiempo que deber de enterar al público lector de la veracidad de lo que ocurre, es que hoy hemos solicitado del señor Caleri una aclaración al respecto.

"Sumamente complacido — nos dice el señor Caleri — les voy a facilitar los datos que tan gentilmente me solicitan; pero, conste que no lo hago buscando mi defensa ni la de la Jefatura de Policía del Departamento, por cuanto, francamente no considero acusaciones las que me hace el diario local "El Liberal" dado que el prestigio de las plumas que escriben tan descomunales falsedades son harto conocidos en Rafaela y por lo mismo nunca pueden llegar a entorpecer buena marcha de esta repartición y mucho menos llegar a hechar sombras sobre ella.

En realidad, he leído las afrentas que me dirige el órgano mencionado porque como funcionario leo todas las prensas locales.

En cuanto a lo que en él dice y que hace aparecer al doctor Miguel Tapia como víctima de los atropellos y venganzas nuestras, debo decirle que no hubo tal cosa sino que lo ocurrido es simplemente justo: Por dos o tres veces consecutivas el referido facultativo desobedeció las órdenes del encargado del tráfico y que lo intimaba a aminorar la marcha de su automóvil en plena avenida Santa Fe y como cualquiera lo entenderá, no porque ostente un título universitario debe de tenérsele contemplaciones y así fué que el guardián en cuestión lo denunció ante la oficina de guardia, quien, procediendo con toda corrección lo citó a lo cual el doctor Tapia le hizo contestar que no estaba a disposición de ningún "empleadito" de policía y que por lo tanto se presentaría cuando le diera gusto y gana.

Ante semejante contestación, peor aún por tratarse de un facultativo, el oficial Manuel Zimmermann, sin autorización, de ningún superior, si no obrando con su propia autoridad puesto que la tiene con el cargo que inviste, dispuso se le pusiera consigna la cual duró desde las veinte horas hasta las veintitres, hora en que se retiró por una nueva orden. Ante tal actitud asumida por la autoridad el doctor Miguel Tapia se me apersonó a pedirme explicaciones, las cuales, como yo no estaba enterado del asunto le prometí hacer las averiguaciones del caso y luego lo satisfacería en su pedido.

Ahora bien, en lo que se refiere a que fué insultado ante mí, es un absurdo, no hubo tal cosa y si tuvieron un cambio de palabras luego, con el Sumariante señor Gili fué de cosas particulares y sepa aún más, no puedo creer que mis subalternos se valgan de la autoridad que invisten para llevar a cabo venganzas, como dice el órgano, por que puede tener la plena seguridad de que nunca lo permitiría, como tampoco le permitiría nuestro señor Jefe don Fernando Strubbia.

También he leído en ese órgano que esta Jefatura se toma demasiadas atribuciones en lo que respecta a la conservación del tráfico y como ello no merece la atención que al contestarle se le daría, solo le ruego quiera dar a publicidad las notas y Decretos de la Intendencia Municipal pasadas a esta Jefatura a ese respecto y donde se nos pide la cooperación de nuestra autoridad para el mejor desenvolvimiento del mismo.

"Rafaela a 25 de junio de 1928. Habiendo comprobado esta Intendencia que no se observan fielmente las disposiciones contenidas en la Ordenanza No. 22 y su reglamentación sobre tráfico en el Municipio, el Intendente Municipal interino, Resuelve: 1o. Ordénese a la Inspección General vigile el estricto cumplimiento de las mencionadas disposiciones, aplicando a los infractores las penalidades establecidas. 2o. Solicítase del señor Jefe de Policía su valioso concurso a los fines del mejor resultado de esta medida, 3o. Comuníquese, tome nota Inspección General, dése al R. M. y archívese. A. M. Almeida. Intendente Municipal Interino. C. Sáenz, secretario.

"Rafaela junio 28 de 1928. Al señor Jefe de Policía del Departamento Castellanos don Bernardo Strubbia. Ciudad. De acuerdo con los términos de la conferencia telefónica mantenida oportunamente entre V. S. y el suscripto, me es sumamente grato enviarle adjunta en copia debidamente certificada, la resolución extendida por esta Intendencia a propósito de la represión de las infracciones a las disposiciones vigentes sobre tráfico público en el Municipio.

Envíole igualmente un ejemplar del digesto municipal de Ordenanzas en cuya páginas 181 figura la Nº. 22 relativa a dicho asunto y en hoja separada la respectiva reglamentación; diversos folletos de la policía de la ciudad de Buenos Aires con indicaciones sobre tráfico y cinco talonarios numerados del 2651 al 3900 de recibos provisorios para aplicación de multas y cuya rendición de cuentas agradeceré de V. S. quiera disponerla semanalmente.

Sin otro motivo y al reiterar al señor Jefe mi rendido agradecimiento por esta nueva y significativa demostración del alto espíritu de cooperación que anima a V. S. complázcome en saludarlo con las expresiones de mi mayor consideración. A. M. Almeida, Intendente Municipal Interino. C. Sáenz Secretario.

"EL HOMBRE SIN BRAZOS"

El prestigio que rodea el nombre de Lon Chaney, prestigio hecho de una larga cadena de triunfos; la fascinación que siempre ejerce sobre las multitudes; el ambiente de misterio y crimen que lo rodean, son varios de los factores que han contribuido a darle un renombre universal.

Sus prodigiosas transformaciones han llenado de sorpresa de horror los ánimos de millones de espectadores, que desde tiempo atrás lo han reconocido como el genio supremo del disfraz y el afeite.

En "El hombre sin brazos" Chaney se presenta en una de las más sorprendentes caracterizaciones de su repertorio. Encarna con su maestría acostumbrada a un inválido, un hombre sin brazos, atracción de circo, que lanza puñales con singular destreza sobre un blanco humano y otras pruebas por el estilo que evidencian su prodigioso poder de adaptación.

Alonso, que así se llama el singular personaje de la película, es en realidad un asesino que, bajo su inofensivo aspecto de inválido, comete sus fechorías con toda impunidad.

Ama con pasión violenta a Estrellita, "écuyere" exquisitamente caracterizada por Joan Crawford.

Estrellita siente un horror instintivo por los brazos y las manos de los hombres y especialmente por los de Malabar el atlético, sentimiento que regocija al malvado Alonso quien, amparándose en su situación de lisiado, pretende conquistar la confianza y el corazón de la joven.

Los acontecimientos se precipitan. Alonso, que se hiciera amputar ambos brazos para conquistar más fácilmente a su presa, comprueba con dolorosa sorpresa que Estrellita y Malabar se aman y hasta ve a la joven en los antes odiados brazos del atleta.

Con el alma llena de un infinito rencor, Alonso falsea el mecanismo que mueve Malabar en su número de atracción, con lo cual sus brazos se verán arrancados de cuajo por las ruedas traicioneras.

Estrellita, viendo la peligrosa situación del amado, se lanza para salvarlo, con gran riesgo de su propia vida, en vista de lo cual Alonso en un noble y postrer arranque de heroísmo, se sacrifica para salvarla.

Su caracterización del inválido en esta película es realmente asombrosa y se adapta maravillosamente a la sombría historia que forma el núcleo de la acción.

Lon Chaney aprendió a anudarse la corbata, lanzar navajas, jugar a las barajas, comer, beber y escribir valiéndose exclusivamente de sus extremidades inferiores; lo cual hace de él, no sólo "el hombre de los mil rostros", sino también "el hombre de las cuatro manos".

Este es el compendio de la gran extraordinaria que se exhibirá el sábado en el Cine Avenida.

UN BARRIO QUE CLAMA

Dada la importancia y las razones que exponen los vecinos del populoso barrio "Villa Rosa" por medio de una nota debidamente firmada que obra en nuestro poder y que transcribimos a continuación, es que damos traslado de ello a las autoridades a quienes atañe, a fin de que con la premura del caso, se obre como corresponde.

"Señor Administrador de EL ORDEN. — Ciudad.

Nos es grato manifestarle que durante el tiempo que estuvo al frente de la Intendencia Municipal el señor Octavio Zobboli, fueron muchas las mejoras que conseguimos para nuestro populoso barrio "Villa Rosa", en cuyo período se nos abovedaron las calles y se construyó sus correspondientes alcantarillas, por cuya obra le estamos agradecidos todos los vecinos.

Pero, ahora se nos tiene un tanto olvidados por las autoridades comunales; pues, en repetidas oportunidades hemos clamado por que se tomen medidas pertinentes respecto al Molino Harinero, propiedad de los señores Frosi e hijos que larga sus aguas servidas a la vía pública, con lo cual se forman grandes charcos de donde en pleno invierno emanan los mosquitos, cuyo perjuicio está demás describir; además, también esas aguas llegan a tal estado de putrefacción que ofrecen un constante peligro para la salud de este vecindario, por lo que solicitamos se tomen las medidas del caso, puesto que creemos que nosotros también nos hallamos comprendidos dentro de las leyes municipales y por lo tanto merecemos se nos dedique un poco más de atención.

La importancia de esté barrio es conocida por Vd., señor Administrador; pues, tenemos una escuela que significa un gran adelanto, como así también su personal, merece nuestros elogios; pero, el local no reune las condiciones de comodidad e higiene que un centro de enseñanza requiere, pese al subido alquiler que por él se paga, por lo que también le rogamos quiera interceder en nuestro favor.

Agradeciéndole de antemano, saludamos al señor Administrador muy atte. — **Varios vecinos**".

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—

Eldo Alejandro, hijo de Teodoro Emilio Theiler y de Felicita Luisa Pusiperi.

Matrimonios.—

Bartolo José Galaverna, argentino, de 24 años de edad, con Isabel Buffa, argentina de 19 años. Testigos: Miguel Brusino y Mateo Castagno.

Defunciones.—

Amelia Adorni de Pala, italiana, de 37 años de edad.

DEPORTIVAS

EL FIXTURE PARA EL DOMINGO

Primera división

9 de Julio versus Brown, de Santa Fe; field de los primeros.

Atlético versus Independiente, de Ataliva; field de los primeros.

Segundas

9 de Julio versus Las Colonias; referee, Atilio Farinoli.

Unión T. V. R. versus Independiente; referee, Félix Turatti.

Arg. Quilmes versus Atlético; referee, Ernesto Chiarella.

Terceras

Las Colonias versus 9 de Julio; referee, Rafael R. Actis.

Independiente versus Atlético; referee, Luis Castellanos.

Los que figuran en primer término son locales.

Los encuentros de primera división no son oficiales y los de divisiones inferiores que lo son, deberán congregarse a las 9 y 15 horas los de segunda y a las 8 horas los de tercera.

—(o)—

CINE AVENIDA

HOY JUEVES

"Su pantalón de papá". Super especial de Metro Goldwyn Mayer, por Harry Langdon.

"Las colinas de Kentucky". Por Rin-Tin-Tin.

—(o)—

PROXIMA VELADA

La Biblioteca Infantil "Juan Bautista Alberdi" de esta ciudad, con el fin de allegar fondos a su caja social, realizará el día 31 del que rige una velada, a la que desde ya se le descuenta un rotundo éxito, dado lo variado y extenso de su programa, que en breve daremos a conocer.

—(O)—

LA CUARTA RUEDA DEL TORNEO DE AJEDREZ

Continuando nuestra información sobre el torneo de ajedrez que viene realizándose con todo éxito en esta ciudad, hoy damos a conocer el resultado de la cuarta rueda, la que obtuvo el resultado siguiente:

Juan Calciati versus M. Ortega, venció el primero; E. Chiarella versus A. Taham, venció el primero; Salim Ayub versus Juan Buffa, venció el primero; R. Tettamanti versus E. Chiarella, venció el primero; H. F. Méndez versus Luis Bassini, venció el primero; José Barbero versus Dr. E. Mahieu, venció el primero por la no presentación del segundo.

Suspendiéronse las jugadas del Dr. Tettamanti versus Aldo Basaglia y Ernesto Remonda versus Dr. Clucellas.

Las inscripciones para participar en el torneo B, se recibirán hasta el lunes próximo, a las 12 horas.

EL CERTAMEN RURAL DEL DOMINGO SERA TODO UN EXITO

Se continúan los preparativos

Unos días más y Rafaela vivirá como en años anteriores, uno de sus grandes días comerciales, con motivo de la inauguración del 10º Concurso de Ganados Gordos y 2a. Exposición de Avicultura que se llevará a cabo el próximo domingo 29 del que rige, en el local de la Sociedad Rural de Rafaela.

Como anunciáramos en ediciones anteriores, el crecido número de concurrentes que han inscripto sus productos, cuya cifra total supera a los años anteriores y la concurrencia de las autoridades provinciales y nacionales, como así también, las acertadas disposiciones del gerente de esta prestigiosa Sociedad, don Gabriel Maggi, hacen descontar el éxito total que alcanzará este torneo.

Para el día viernes 27 del corriente, con el tren de Buenos Aires, se anuncia la llegada a esta ciudad de los Jurados que actuarán en este certamen, señores Guillermo Reynolds del frigorífico Anglo, y Mario Vanzo, de la ciudad de Rosario; quienes actuarán en ganado gordo y aves, respectivamente.

La Sociedad Rural, buscando siempre las facilidades para los compradores, ha solicitado a la empresa del Ferrocarril Central Argentino, sesenta y cinco jaulas para el día 30 del actual, a objeto del pronto embarque de los productos que adquieran en este 10º Concurso; con lo cual se evita lo que en otros años ha ocurrido, de que por falta de vagones, se ha retenido la hacienda por espacio de varios días en el local de la Sociedad Rural con el consiguiente perjuicio para el comprador.

Nuevamente volvemos a hacer resaltar que es ésta una brillante oportunidad para aquellos que deseen obtener aves de muy buena clase y a un precio sumamente reducido; que es lo que deberán de aprovechar los que deseen adjudicarse esta clase de producción.

Amenizada por la banda municipal se inaugurará este acto a las 14 horas, procediéndose de inmediato a la venta de los campeones, siguiéndoles en orden de mérito los demás premiados, continuándose el resto por orden de categoría.

El ingreso a estos certámenes, contrariamente a otros años, será completamente gratuito.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

ATALIVA

A fin de festejar dignamente San Roque, patrono de esta colonia, se ha procedido a designar las personas que tendrán a su cargo la total realización de los festejos, habiendo recaído en los siguientes señores:

Presidente, Alejo Guglielmone; vice, Santiago Miretti; secretario, Héctor A. González; pro, Domingo J. Schiavi; tesorero, José Tosello; pro, Hermenegildo Piga. Vocales: Carlos Fornica, Dr. Luis E. Bonsembiante, Dr. Carlos A. Denner, Angel Cipollati, Domingo Barra, Luciano Mori, Domingo Lapacín, Antonio Brunelli, Emilio Massoni, Miguel Ronco, Ramón Fraga y Manuel Frezona.

Como se ve, se trata de personas entusiastas que seguramente han de saber desplegar la actividad necesaria para que estos festejos alcancen las proporciones que merecen.

CLUCELLAS

El sábado 28 del que rige en la amplia y elegante sala del Club Social de esta localidad, se llevará a cabo un baile social a las 21 horas, el cual, sin duda alguna ha de alcanzar brillantísimas proporciones.

Amenizará la danza, la reconocida orquesta "Los Calvenses", compuesta por violín, flauta, bandoneón, piano y saxofón.

Una "perla" para el Comisario de la 2.a



Un señor cuyo nombre nos reservamos nos remite, haciéndose intérprete del sentir de los vecinos del barrio de calles 1o. de Mayo, Vera y 9 de Julio, una carta y una fotografía. La fotografía es la que reproducimos, de la casa de calle Vera 2885, distante dos cuadras de la comisaría 2a., donde vive la conocida proxeneta conocida por su gráfico alias de "la tuerta-lameina".

La carta tiene referencias exactas de la clase de "comercio" a que se dedica esta celestina, referencias que no reproducimos por su subido color de esmeralda y porque sin duda el señor sub-comisario Madeo, a cargo de la Seccional 2a., accidentalmente, las conoce tan bien como nosotros y los vecinos del barrio que sufre esa peste.

Ofrecemos esta "perla" al nombrado funcionario, esperando que él sabrá encontrarle un engarce digno para dar satisfacción a ese vecindario que protesta con razón.

EN LA MAYORIA DE LOS CASOS NO SE JUSTIFICA LA CONMUTACION DE PENA NI LA LIBERTAD CONDICIONAL

Un delincuente favorecido con estas dos gracias está sindicado de ser el autor de un asalto, robo y lesiones graves

ALGUNAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO

En nuestra edición del 22 del actual nos referimos al caso de Gerardo Luis Milciades Carbia, condenado por estafa y alojado en la cárcel, quien obtuvo su libertad condicional y a los pocos días de gozar de ella cometió otra estafa con el "cuento del empleo" y huyendo de la policía pasó a la provincia de Entre Ríos, violando la obligación de residir en esta ciudad. Detenido en Diamante Carbia fué conducido a ésta y reintegrado a la cárcel en donde deberá cumplir día por día la condena que se le impuso y que termina en Julio del año próximo. Su reincarcelación fué motivada por la violación de la residencia.



..Labordo, matador del colono Bonaldi de Guardi, condenado a 18 años de prisión, pena conmutada a 9 años, y que habiendo salido en libertad condicional a un mes de gozar de ella aparece sindicado como autor de una fechoría idéntica

Dijimos entonces que la violación de esa condición es cosa muy común y que la libertad condicional, concedida por los jueces en base de informes no siempre exactos, sirve a muchos delincuentes para cometer nuevas fechorías en localidades cercanas a los puntos donde tienen obligación de residir, pudiendo después de cometidos los hechos presentarse a la policía en las fechas periódicas fijadas. Recordábamos entonces a los jueces la necesidad de tomar recaudos más estrictos para evitar ese ausentismo en cualquier caso sospechoso en sujetos de esa laya, recaudos que pueden ser, por ejemplo, la fijación de plazos más breves, cada semana y hasta cada 24 horas para q' los libertados comprueben ante la autoridad designada que no han abandonado su residencia.

A este respecto citamos el caso de un delincuente que se ausentó a la provincia de Córdoba en los primeros días del mes en curso sin permiso del juez y cuyo viaje coincidió con el asalto llevado a cabo en Altos de Chipión la noche del 7, del que fueron víctimas Lorenzo Donna y su hijo José, por unos malhechores enmascarados quienes los hirieron y les robaron seis mil pesos y algunas alhajas, hecho del cual ayer dimos amplios detalles. Uno de los sindicados como autores de ese delito es Pedro Santiago Perrone, que se hallaba ahora libre después de purgar una larga condena en el presidio de Ushuaia por haber intervenido junto con un tal Marino, un Degrutta y varios más en el asesinato de toda una familia en Recreo en 1908. Perrone, como ya dijimos, se encuentra preso en San Francisco de Córdoba por el asalto de Altos de Chipión.

Quién es "El Ruso"

Otro de los detenidos por vehementes sospechas de que sea el autor principal del robo y heridas a los Donna es el sujeto de pésimos antecedentes Juan Labordo o Pedro Ruso, o Teodoro Romero o Federico Mayer a() "El Ruso", apodo que indica su nacionalidad.

"El Ruso" es un delincuente peligroso. El 5 de Junio de 1922 fué traído de San Cristóbal. En Suardi y en complicidad con otros cometió un asalto y mató a un colono de apellido Bonaldi para robarle, no alcanzando este último objetivo. Uno de los asaltantes fué muerto por un hijo de Bonaldi.

El Juez del Crimen doctor Fontanarrosa lo condenó a sufrir la pena de 18 años de prisión y la Tercera Sala del Superior Tribunal el 13 de Setiembre de 1927. Terminaba su condena en Febrero de 1942.

Pero Labordo tenía aquí "padrinos", y apenas un mes después, el 11 de Octubre, en ocasión del Día de la Raza el ex gobernador don Ricardo Aldao firmaba un decreto de conmutación por el cual se rebajó la pena a la mitad, es decir, debía cumplir solo 9 años. Esta fué una de las conmutaciones que tanto fueron censuradas.

En la cárcel "El Ruso" procediendo solapadamente obtuvo que se le designara capataz del pabellón No. 2 donde, con una hábil política, se ganó la confianza de los presos. Fué en ese pabellón donde se descubrió en Mayo ppdo. una tentativa de evasión que fué descubierta a tiempo. Se dice que "El Ruso" fué uno de los cabecillas, pero en esa oportunidad lo mismo que anteriormente con motivo de un motín, no aportó ningún dato al sumario. El se lavaba las manos.

Llevaba ya seis años en la cárcel, es decir, había cumplido las dos terceras partes de su condena, y solicitó su libertad condicional. El informe producido por el director de la cárcel le fué favorable y Labordo salió en libertad el 1o. de Junio del año en curso. Había estado preso 6 años y 7 días.

El Tribunal le fijó residencia en esta ciudad hasta el 22 de Mayo de 1931.

Ocho días después de recobrar su libertad Labordo solicitó autorización para ausentarse a Córdoba por 20 días, y le fué concedida. ¿Iba a tramar el asalto, que evidentemente fué concebido en la cárcel, junto con otro procesado que luego nombraremos y que también se halla en libertad condicional?

No sabemos si Labordo regresó. El caso es que el 7 de Julio corriente se lleva a cabo el asalto a los Donna y él aparece seriamente comprometido. "El Ruso" que, como informamos, ha sido detenido aquí y conducido ayer a San Francisco, donde se le sigue proceso.

Habría, pues, mudado la residencia para cometer un nuevo delito, y desorientando en absoluto sus merecimientos a una conmutación tan considerable.

Labordo es muy conocedor de la zona del departamento San Justo de la provincia de Córdoba donde se halla Altos de Chipión.

Este mismo sujeto fué detenido en San Francisco el 25 de Enero de 1922



Carbia, que a los pocos días de recobrar su libertad condicional cometió una estafa análoga a la que le valiera la condena que ahora está cumpliendo en la cárcel

como supuesto autor de robo, pero no se le pudo comprobar nada.

En la cárcel de ésta conoció a Alfredo Alberto, el ex chauffeur del director de la cárcel a cuyo nombre debía Perrone remitir desde Altos de Chipión los doscientos pesos que "El Ruso" le pidió telegráficamente, dando la dirección de Biaggio Pignattaro, también detenido, dueño de la fonda "Antigua Española" sita en calle Belgrano entre Vera y Catamarca.

¿Otro complicado en el asalto?

De buena fuente sabemos que las policías de ésta y de Córdoba buscan a otro penado que también se halla en libertad condicional y de quien se cree sea otro de los asaltantes. Se trata de Francisco Javier Díaz, uno de los capitanejos de la banda de Ernesto Luna que hace años asaltó al colono Atilio Comune, de Colonia Rosa, cerca de San Guillermo, departamento San Cristóbal, célebre proceso que ha pasado a la historia de la delincuencia bajo el nombre de "El affaire Comune".

Francisco Javier Díaz fué condenado recientemente a dos o tres años de prisión por su participación en ese hecho, parte de cuyo plan, como se recordará, se ejecutó en jurisdicción de Cañada de Luque, localidad donde habitaba Díaz, cercana a Altos de Chipión. Habiendo cumplido también las dos terceras partes de su condena Díaz obtuvo su libertad condicional, obligándose a residir aquí, y en tales condiciones abandonó su residencia y ha sido visto en los días del asalto a los colonos Donna en Cañada de Luque, donde vive Carlos Augusto Bellot, cuñado de Ernesto Luna y cómplice también en el asunto Comune.

Todo induce a los pesquisantes cordobeses a creer que Francisco Javier Díaz, a quien se busca, sería cómplice de Labordo y Perrone en el hecho delictuoso de Altos de Chipión.

Tendríamos así que tres delincuentes, al mes de haber obtenido su libertad condicional, habían reincidido en análogos delitos. De ahí, pues, la necesidad de restringir estrictamente el uso de esa libertad, que es lo que deseamos demostrar a los administradores de justicia con esta reseña.

UNA MADRE INFAME ASESINO A SU HIJO RECIEN NACIDO Y LO ARROJO A UN BASURAL

El pequeño cadáver fué hallado ayer por unos menores envuelto en una bolsa y con un piolín anudado al cuello

SE PRACTICAN ACTIVAS DILIGENCIAS PARA DESCUBRIR A LA INFAME MUJER

Entre los crímenes monstruosos que sublevan el alma y provocan la más profunda de las condenaciones, el infanticidio es uno de ellos. Santa Fe, por suerte, no se destaca en la estadística por el porcentaje con que esa clase de delitos concurre a formar el índice de la criminalidad, pues sólo de tarde en tarde la crónica roja anota uno. Ayer se ha dado este caso.

El macabro hallazgo.

Siendo más o menos las 13 horas los menores Julio Frutos, domiciliado en calle 4 de Enero al Norte, Horacio Clement, 1o de Mayo y Suipacha, y Rufino Alvarez, 9 de Julio y Cándido Pujato, se internaron en un terreno baldío que mide unos diez metros de frente por cincuenta de fondo, existente en calle San Jerónimo entre boulevard Pellegrini y Obispo Gelabert. Andaban en busca de trozos de fierros viejos con los cuales realizarían su pequeño negocio. Llegaron hasta el fondo del terreno donde existe un basural oculto por un yuyal, y removiendo los yuyos tropezaron con una bolsa de arpillera, de las usadas para maíz, y que evidentemente contenía algo.

Picada su curiosidad, abrieron la bolsa y un grito de espanto se escapó simultáneamente de las tres bocas: ¡en el interior estaba el cadáver de un párvulo en principio de descomposición!

Conducción del cadáver a la comisaría.

Inmediatamente los tres menores se encaminaron a toda carrera a la comisaría 3.a y no repuestos aún del espanto que el macabro hallazgo les produjo dieron cuenta de él al oficial de Guardia Carrasco quien transmitió la novedad a su superior.

En el acto se dirigieron al terreno baldío el comisario, sub comisario y otros empleados, comprobando la exactitud de la denuncia. La bolsa fué llevada por un agente a la comisaría donde quedó depositado el pequeño cadáver para que fuera examinado por el médico de policía.

¡Ahorcado con un piolín!

La fiera que nunca debió poder invocar el sagrado nombre de madre, consumó su nefando crimen con una bestialidad inaudita, con una ferocidad brutal.

El cadáver tenía atado fuertemente al cuello, bien ceñido y con dos o tres nudos, un trozo de piolín de algodón del que los niños utilizan para los trompos. Además presenta una gran tumefacción en la parte superior del cráneo producida sin duda por un fuerte golpe con un objeto duro.

Según el informe del médico de Policía, Dr. Aguirre, que examinó el cadáver del infante, éste es nacido a término y su muerte data de unos tres días más o menos, habiendo sido muerto por asfixia con el piolín. El golpe que presenta en el cráneo le fué aplicado sin duda por la desalmada para que la criaturita no llorara.

¿Quién es la fiera?

Las pesquisas realizadas hasta ahora no han dado el menor indicio que permita inducir sobre la autora del bárbaro crimen.

El juez del crimen ha sido informado del descubrimiento y se ha dado principio al correspondiente sumario, que está a cargo del sumariante Gutiérrez.

¡GOLOSOS!

El Jefe de Cargas de la estación del F. C. C. N. A. denunció en la comisaría 5.a que en la noche del 22 del actual autores desconocidos violentaron una puerta de un vagón cargados con bolsas de azúcar, rompiendo varias bolsas de las que sustrajeron 80 kilos de dicho producto.

En virtud de tal denuncia se practican averiguaciones para dar con los rateros y se instruye el correspondiente sumario.

Breviario policial

DETENCION. — A pedido de la Seccional 4.a fué detenido por un agente de la 1.a frente a la Asistencia Pública, el conductor del auto chapa 3161 Jacobo Cohen, ruso, de 42 años, domiciliado en calle Rivadavia 2663. Fué remitido a la Seccional requirente.

PORTACION DE ARMAS. — En el interior del café sito en calle Rivadavia 2529 fué detenido por portar arma Delfín S. Llanos, argentino, de 24 años, jornalero, con domicilio en calle Rivadavia 761. Se le secuestró un cuchillo y fué conducido a la Comisaría 2a.

EBRIEDAD, DESORDEN Y PORTACION DE ARMA. — En calles Mitre y Avenida Alem fué detenido Fausto Espinosa, argentino, de 21 años, casado, jornalero, domiciliado en calles Necochea y Alem. El nombrado, según aviso de Policarpo Alvarez al agente Diógenes López que lo detuvo, se encontraba en el interior del almacén y despacho de bebidas "El entrerriano" esgrimiendo un revólver con el que amenazaba hacer fuego y al mismo tiempo daba fuertes gritos hallándose en completo estado de ebriedad.

Se le secuestró un revólver "Bulldogg" cargado y fué conducido a la comisaría 5a.

UN INFLADOR. — El sargento Lorenzo Quintana entregó en la oficina de Guardia de la comisaría 5.a un inflador de cámaras de auto que encontró frente a dicha seccional por calle Balcarce.

EBRIEDAD Y DESORDEN. — Siendo las 3 horas de ayer el oficial Domingo Mendoza detuvo en calles Entre Ríos y Francia e hizo conducir a la Seccional 4.a a Luis Ochoa, argentino, de 20 años, con domicilio en esas inmediaciones; Domingo Cabaña, argentino, de 30 años y Benigno Garcilazo, argentino, de 18 años, estos dos últimos domiciliados en calles Entre Ríos y 4 de Enero.

Este tercero fué detenido por hallarse en completo estado de ebriedad y por alarmar al vecindario dando alaridos.

¿USTED NO HA VISTO A TERESA? — Roberto Jordán, domiciliado en calle 25 de Mayo 1481, se presentó a la comisaría 2.a solicitando la averiguación del paradero de la menor Teresa Russa, italiana, de 17 años.

Expresó Jordán que Teresa, que hace poco se encuentra en esta ciudad y se halla accidentalmente a cargo de su tío Juan Bordo, en las horas de la tarde de anteayer salió de su domicilio, San Luis 2680, a hacer unas compras y hasta las 21 horas no había regresado.

Se hizo la recomendación pertinente a las demás seccionales e Investigaciones.

UN PADRE RECLAMA SUS CUATRO HIJOS

Traslado al Defensor de Menores

Ayer se nos ha apersonado el obrero Juan Kira y nos ha relatado su tragedia íntima. Sabe que en esta casa hay siempre alguien dispuesto a prestar una ayuda desinteresada y por eso nos ha buscado, como tantos otros lo han hecho ya y no en vano.

Hacen siete años la esposa lo abandonó llevándose sus cuatro hijos que actualmente tienen 16, 15, 14 y 12 años. El último es varón. Juan Kira supo después que su esposa vivía maritalmente con un súbdito italiano que fué muerto el domingo pasado en jurisdicción de la comisaría 6a.

El padre, que en un accidente sufrido hace años perdió la pierna izquierda, ha reclamado ahora sus hijos a su mujer negándoselos ésta. Creyó que el comisario de la 6.a podría solucionar el caso, pero Kira dice que allí le han manifestado que nada pueden hacer. En realidad es así.

Kira quiere que sus hijos estén a salvo de las asechanzas de la vida, y como cree que la autoridad de la madre está disminuída por el hecho de haber abandonado el hogar y ofrecido a sus hijos el ejemplo de una unión ilícita, pide que el señor Defensor de Menores intervenga.

Juan Kira es apuntador de los depósitos de Angel Muzzio e hijos. El comisario de la sección 6.a conoce el caso.

Ya tiene el señor Defensor de Menores suficientes antecedentes para ejercitar su acción tutelar.





